



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. SPL 15/19

////Plata, 2 de octubre de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1244/11 que crea el “Programa de Racionalización de la Ocupación del Espacio Físico”, encomendado a la Secretaría de Planificación del Tribunal, con la finalidad de propiciar los mecanismos necesarios para alcanzar la mayor eficiencia posible en la utilización del espacio físico de la jurisdicción Administración de Justicia, y

CONSIDERANDO: Que en razón de las disposiciones del artículo 3° inc. a) del decisorio citado, se inició el relevamiento de la superficie que ocupan los órganos y dependencias judiciales en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, atento la necesidad de definir futuras ubicaciones, en virtud de la mudanza y consecuente devolución de espacios dentro del Edificio Central por parte del Ministerio Público Fiscal.

Que consecuentemente, el Área de Infraestructura Edilicia de la Secretaría de Planificación, efectuó visitas técnicas al citado Departamento Judicial, así como reuniones con funcionarios y personal, con el objeto de contar con datos precisos, actuales y objetivos vinculados con la disposición de los órganos judiciales, su distribución espacial y las superficies ocupadas y necesarias.

Que, a tal efecto, se contó con la participación de la Dirección de Arquitectura, Obras y Servicios a través de su Delegación local, además de la participación de otros funcionarios.

Que luego de sucesivas reuniones, el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General presentó un informe planteando un esquema de desocupación de los espacios, requiriendo además la ubicación en los mismos de otras dependencias de su Jurisdicción.

Que, si bien no se desconocen las necesidades expuestas por el Ministerio Público para mejorar las condiciones de espacio físico de otras dependencias de su Jurisdicción, dichos requerimientos deben ser analizados a la luz de las urgentes necesidades de los órganos de la Jurisdicción Administración de Justicia y los juzgados creados sin funcionar para los cuales no ha sido posible obtener inmuebles y cuentan con magistrado designado.

Que, en ese contexto, la propuesta elevada por la Secretaría de Planificación se sustenta en los siguientes objetivos:

1. Obtener un ahorro anual significativo y directo en concepto de alquileres, producto de la restitución de los inmuebles ubicados en las calles: Portela N° 362, sede del Juzgado en lo Contencioso N° 1, Presidente Perón N° 2207, sede del Programa de Destrucción de Expedientes (Prode) e Hipólito Yrigoyen N° 7227, sede del depósito del Archivo.

2. Ordenar el fuero contencioso administrativo, ampliando los espacios del Juzgado N° 2, que actualmente se encuentra dentro del área del fuero penal compartiendo su ubicación con dos Juzgados de Garantías y, además, generar un importante ahorro anual producto de la concentración del fuero en el edificio central, mudando al Juzgado N° 1 que hoy se encuentra fuera del edificio en un inmueble alquilado.
3. Aumentar el espacio de uso de los Juzgados de Garantías N° 3 y N° 4, hoy compartiendo 168 m², duplicando esta superficie, como consecuencia del traslado del Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 2.
4. Generar que el Programa de Destrucción de Expedientes desarrolle sus tareas dentro del Edificio Central, lo que además de producir un ahorro sustancial en concepto de alquiler anual, permite evitar el traslado permanente de expedientes fuera del edificio.
5. Posibilitar el funcionamiento de los Juzgados Civiles N° 15 y N° 16 y del Juzgado de Ejecución Penal N° 4, para los cuales se cuenta con magistrado designado, pero luego de sucesivos pedidos de oferta no se ha logrado conseguir inmuebles, y en caso de obtenerlos implicaría incurrir en una cuantiosa erogación.
6. Generar una nueva sala de audiencias destinada al uso compartido por el fuero penal.
7. Ampliar la capacidad del depósito del Archivo, lo que permitirá aliviar la sobrecarga de expedientes en los pisos superiores del edificio.
8. Habilitar al uso de la Jurisdicción Administración de Justicia 115 estacionamientos.

Que en función de dichos objetivos se acompañan en el Anexo 1 los esquemas gráficos de la disposición actual y proyectada de los órganos y dependencias en el Edificio Central.

Que por lo expuesto y de conformidad con los lineamientos previstos en la Resolución N° 1244/11, resulta pertinente aprobar las propuestas de distribución de espacios en el marco del Programa creado, encomendando a las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Generales competentes de la Suprema Corte que adopten las previsiones para cumplimentar lo que aquí se dispone y al propio tiempo requerir a la Procuración General un cronograma de desocupación de los espacios consignados en el Anexo 1 de la presente.

Que con relación al análisis que se está llevando a cabo en varias jurisdicciones respecto de los espacios físicos que ocupan Instituciones vinculadas al quehacer judicial, resulta prioritario contar con una propuesta para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora.



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. SPL 15/19

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de distribución de espacios y reubicación de organismos jurisdiccionales y dependencias en el Edificio Central del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, atento a la desocupación de espacios por parte del Ministerio Público Fiscal, en el marco del “Programa de Racionalización de la Ocupación del Espacio Físico” (Res. 1244/11), conforme el esquema gráfico que detalla el estado actual y futuro de ocupación, según surge del Anexo 1 que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Disponer el traslado y asignación de espacios que se detallan a continuación:

- Subsuelo. Superficie: 698 m²

| | | |
|------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Sector “G” y “J” | Depósito de Archivo Departamental | 420 m ² |
| Sector “A” | Depósito Prode | 278 m ² |
- Planta Baja. Superficie: 300 m²

| | | |
|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| Sector “I” (parcial) | Juzgado de Ejecución N°4 | 200 m ² |
| Sector “I” (parcial) | Sala de Audiencias Fuero Penal | 100 m ² |
- Primer Piso. Superficie: 413 m²

| | | |
|----------------------------|---------------------|----------------------|
| Sector “E” y “J” (parcial) | Juzgado Civil N° 15 | 206,5 m ² |
| Sector “E” y “J” (parcial) | Juzgado Civil N° 16 | 206,5 m ² |
- Segundo Piso. Superficie: 1.091 m²

| | | |
|----------------------|--------------------------|--------------------|
| Sector “A” (parcial) | Oficinas del Prode | 178 m ² |
| Sector “E” (todo) | Juzgado Contencioso N° 1 | 335 m ² |
| Sector “J” (todo) | Juzgado Contencioso N° 2 | 335 m ² |
| Sector “F” (Parcial) | Ampliación de Sanidad | 25 m ² |
| Sector “F” (parcial) | Depósito del Prode | 218 m ² |
- Cuarto Piso. Superficie: 167 m²

| | | |
|----------------------|-----------------------------|--------------------|
| Sector “G” (parcial) | Juzgados de Garantías 3 y 4 | 167 m ² |
|----------------------|-----------------------------|--------------------|

Artículo 3º: Requerir a la Subsecretaría de Tecnología Informática y a la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios y sus delegaciones respectivas, la disposición de lo necesario para producir los movimientos previstos en la presente.

Artículo 4º: Otorgar a la Procuración General un plazo de 120 días corridos para la desocupación total de los espacios consignados en el Anexo 1 de la presente y requerirle que remita dentro los próximos 15 días el cronograma de entrega de los espacios involucrados, a los fines de programar las mudanzas

de los servicios de esta jurisdicción y las puestas en funcionamiento de los juzgados consignados en el artículo 2°.

Artículo 5°: Derogar lo dispuesto por la Resolución N° 716/05 en lo atinente al edificio central de Lomas de Zamora y remplazarlo por lo resuelto en la presente.

Artículo 6°: Encomendar a la Secretaría de Planificación la elevación, durante el corriente mes, de un informe respecto de los espacios físicos que ocupan Instituciones vinculadas al quehacer judicial en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Artículo 7°: Regístrese, comuníquese a las Cámaras de Apelación del Departamento Judicial Lomas de Zamora, al Colegio de Abogados y de Magistrados y Funcionarios de la jurisdicción, a las Secretarías de Administración, Planificación, Personal y Servicios Jurisdiccionales, a la Subsecretaría de Tecnología Informática y a la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios. Hágase saber a la Procuración General. Publíquese en el sitio WEB de la Suprema Corte de Justicia.



EDUARDO NÉSTOR de LAZZARI



HÉCTOR NEGRI

DANIEL FERNANDO SORIA
EN USO DE LICENCIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

Expte. SPL 15/19

//guen las firmas



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



SERGIO GABRIEL TORRES



NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

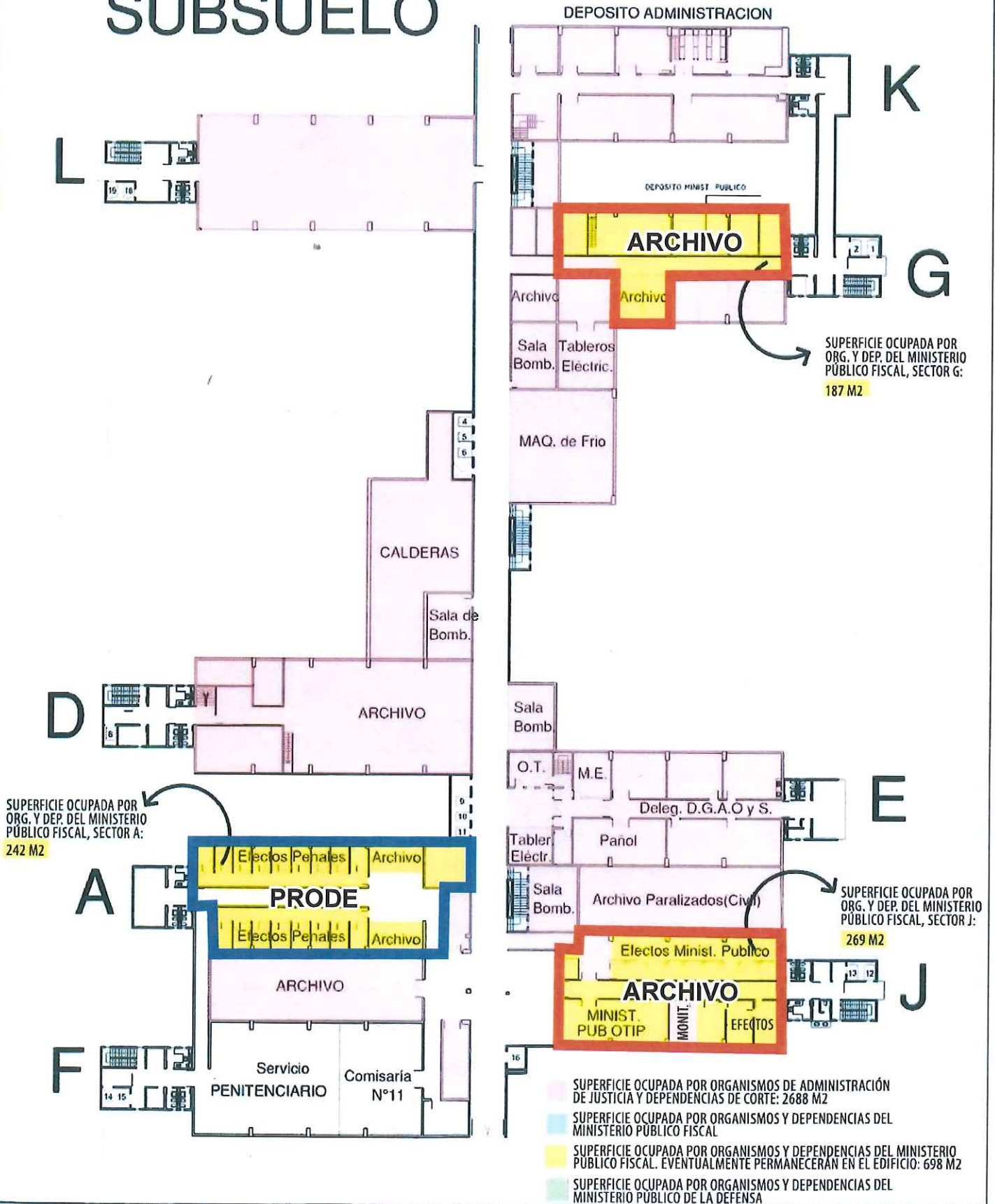
002570



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia

ANEXO 1

SUBSUELO



PLANO DE: SUPERFICIES

PLANO N° 1

ESC.: sin esc

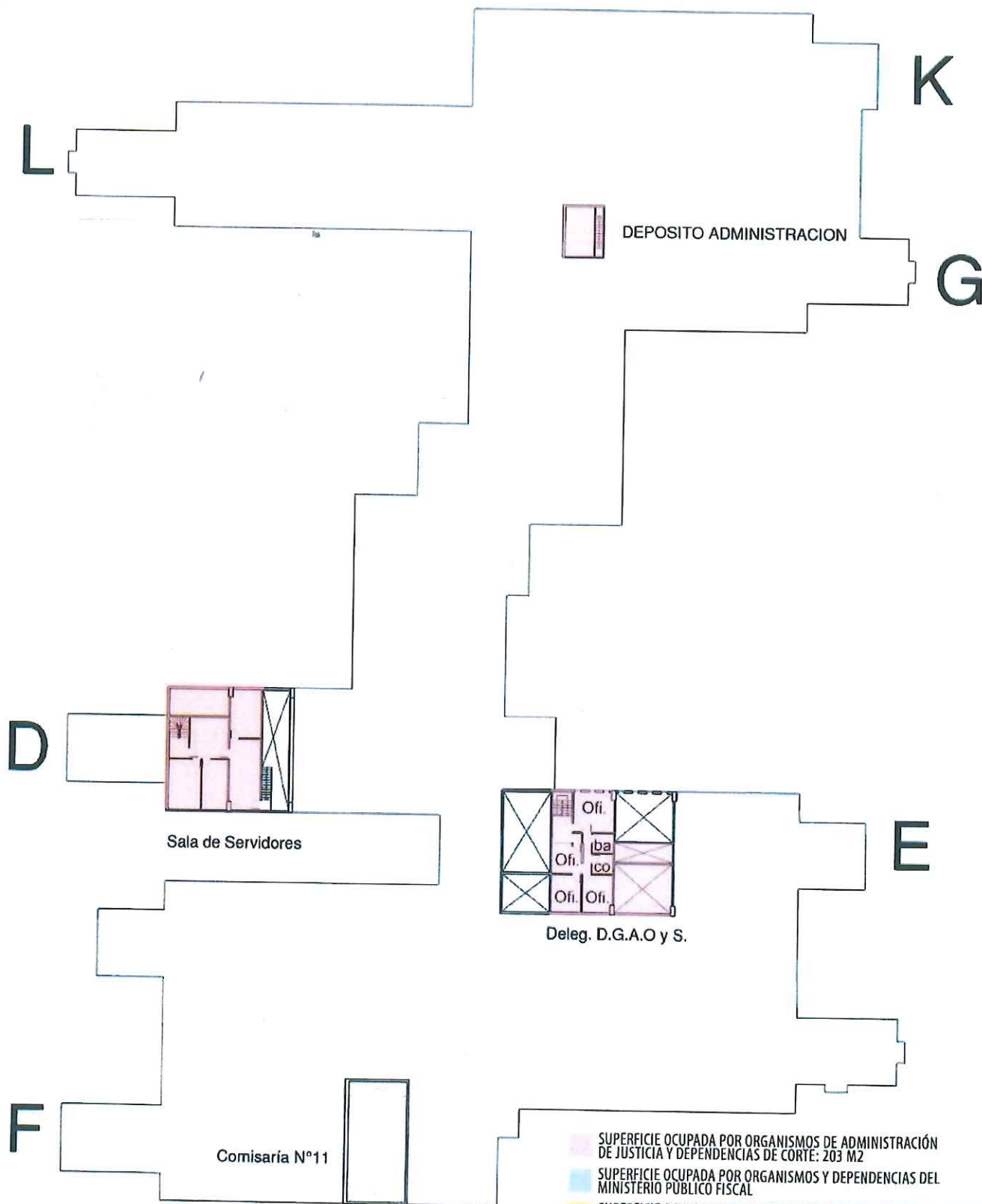
FECHA: 05/19



DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS y SERVICIOS
Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Comun Presidente Peron y Alberto Larroque, Banfield - Subsuelo, Sector "F"
Tel/Fax: +202-4550/1327/8305 - Internos: 32619/32
arquitectos@lomasdezamora.gov.ar

Subsuelo - Entre Piso



- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS DE CORTE: 203 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, EVENTUALMENTE PERMANECERAN EN EL EDIFICIO
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

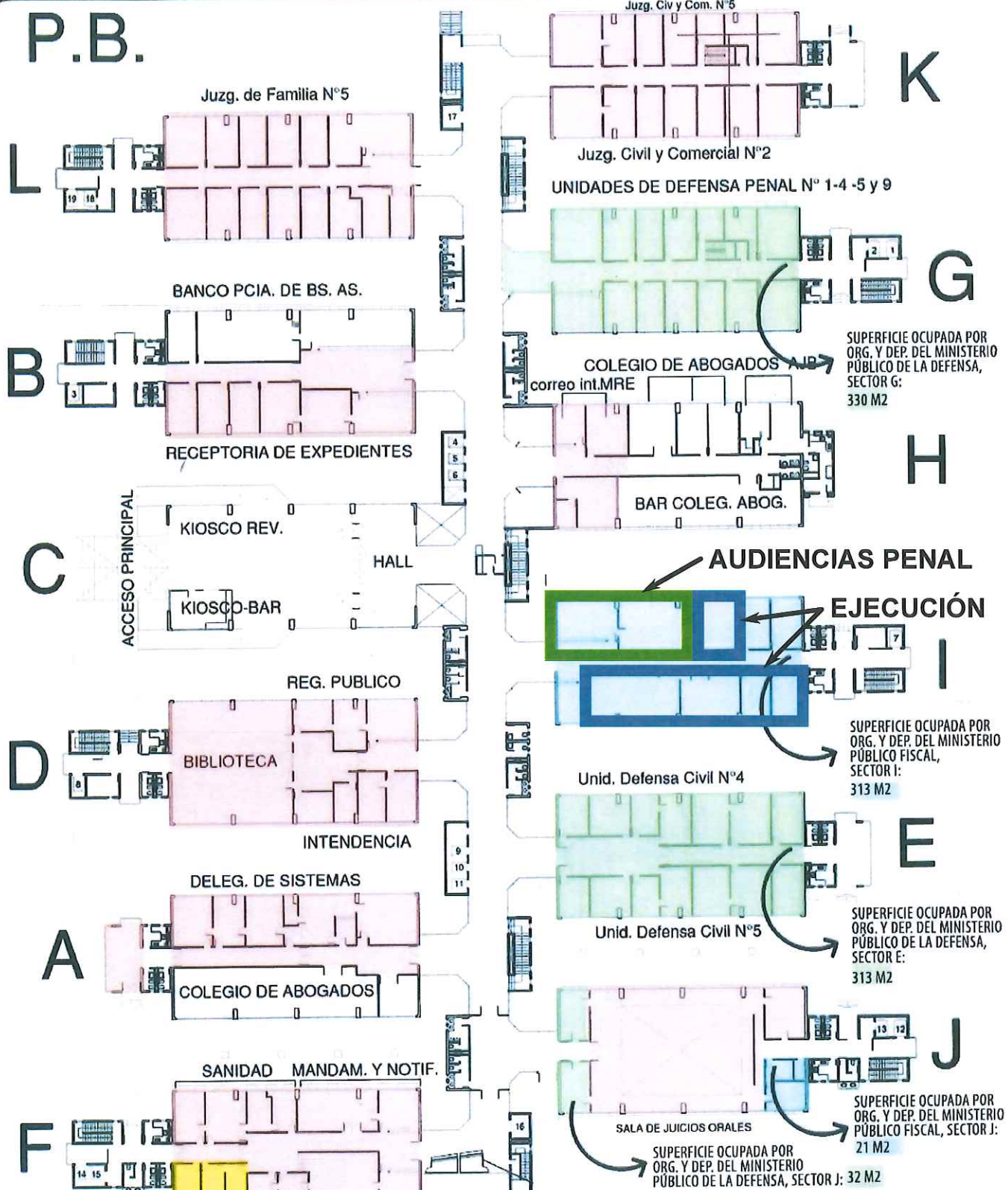


DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS y SERVICIOS
Departamento Judicial de Lomas de Zamora
Carrilero Presidente Perón y Almirante Larroque, Banfield - Subsuelo, Sector "E"
Tel/Fax: 6202-8450/3327/8365 - Internos: 12629/32
arquitectura.t@subuenosaires.gov.ar

PLANO DE: SUPERFICIES

PLANO N° 2
ESC.: sin esc
FECHA: 05/19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS



SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, SECTOR F: 37 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, SECTOR G: 330 M2

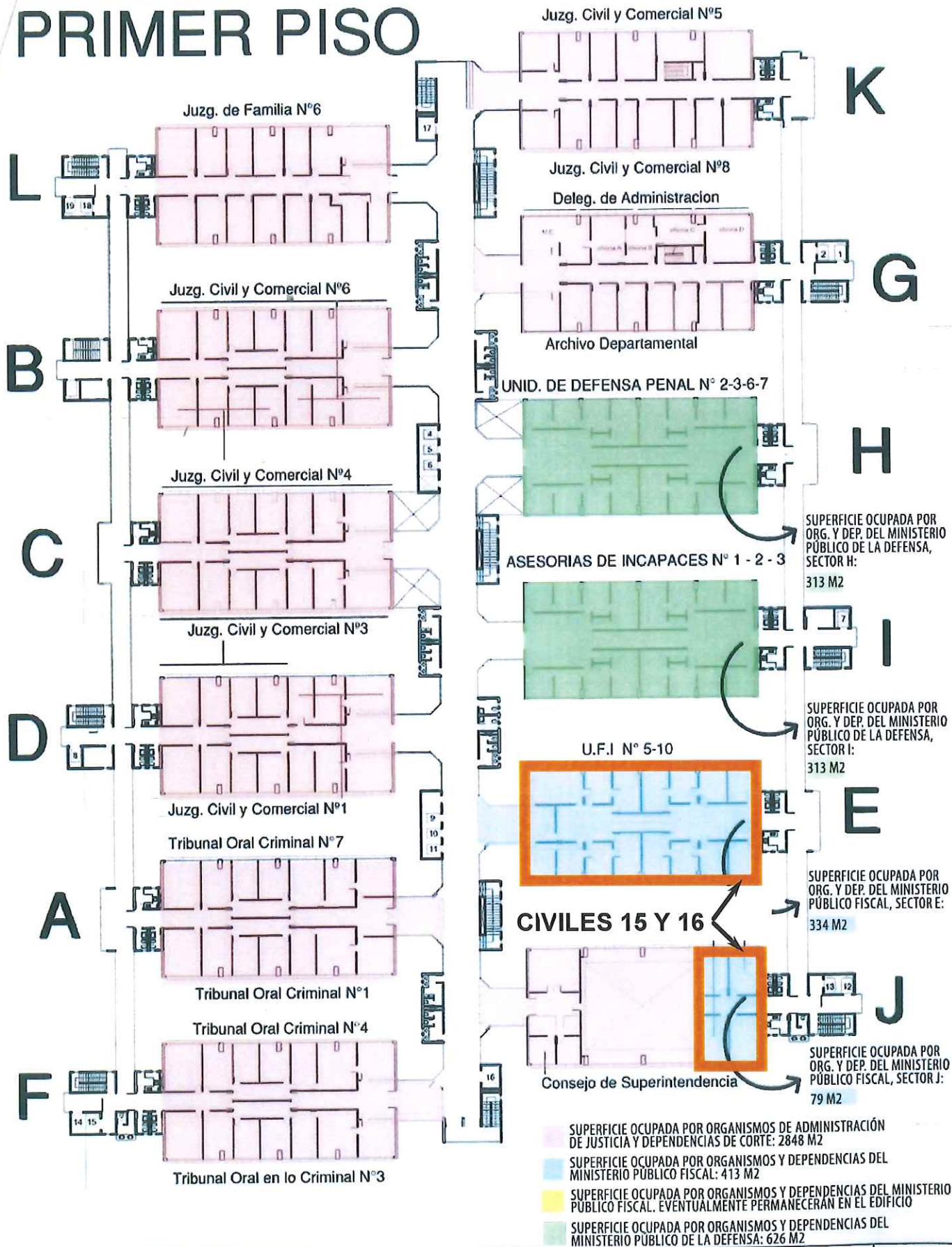
SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, SECTOR I: 313 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, SECTOR E: 313 M2

SALA DE JUICIOS ORALES
SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, SECTOR J: 21 M2
SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA, SECTOR J: 32 M2

- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS DE CORTE: 1943 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL: 334 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL. EVENTUALMENTE PERMANECERAN EN EL EDIFICIO: 37 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA: 675 M2

PRIMER PISO



DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS y SERVICIOS
Departamento Judicial de Lomas de Zamora

Camino Presidente Peron y Alberto Larrea, Barrio - Subaedo, Sector "F"
Tel/Fax: 4202-0450/3327/8355 - Internos: 12629/32
arquitectura.br@jubuenosaires.gov.ar

PLANO DE: SUPERFICIES

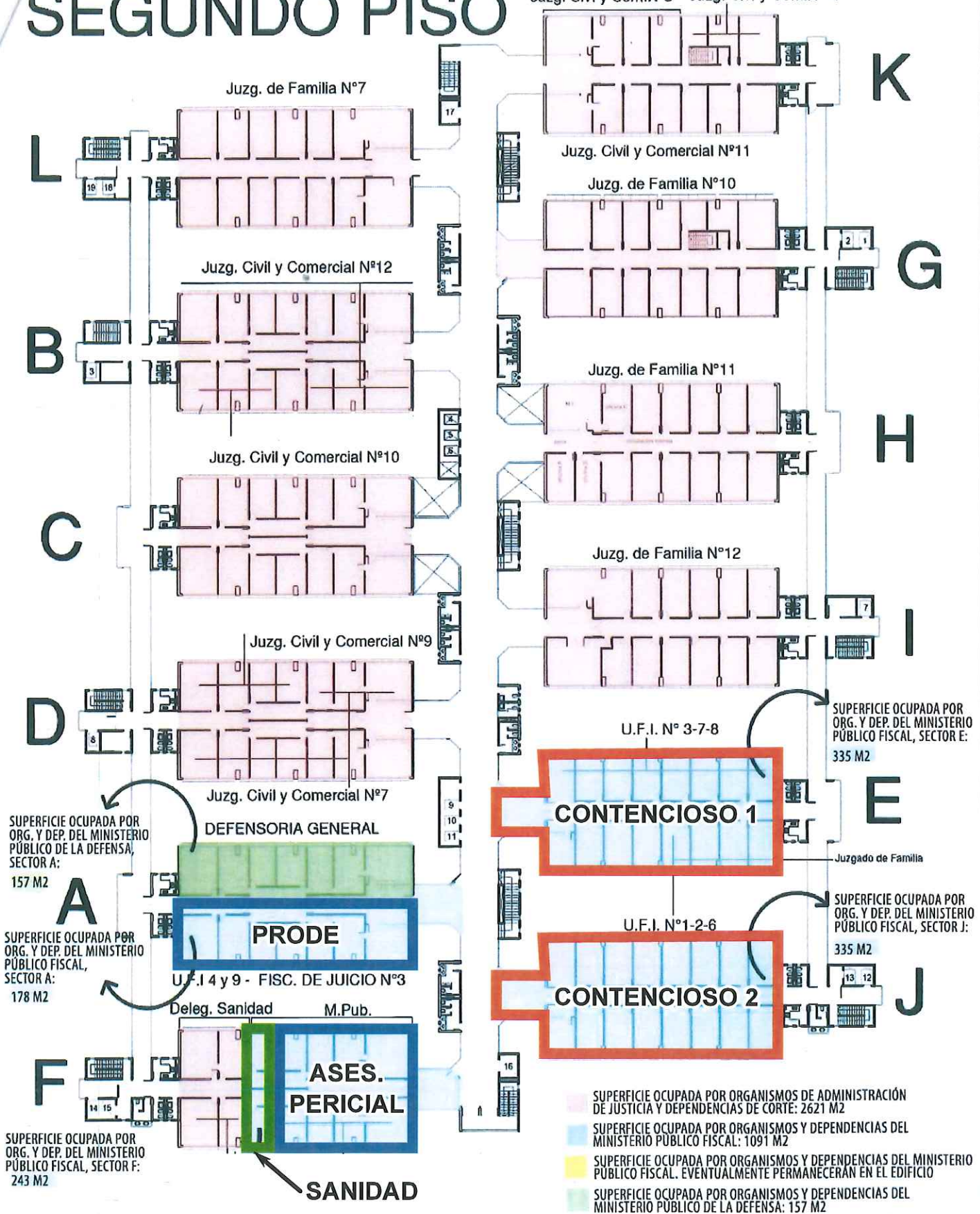
PLANO N° 4

ESC.: sin esc

FECHA: 05/19

SEGUNDO PISO

Juzg. Civ. y Com. N°8 Juzg. Civ. y Com. N°11



SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA, SECTOR A: 157 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, SECTOR A: 178 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, SECTOR F: 243 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, SECTOR E: 335 M2

SUPERFICIE OCUPADA POR ORG. Y DEP. DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL, SECTOR J: 335 M2

- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS DE CORTE: 2621 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL: 1091 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL. EVENTUALMENTE PERMANECERAN EN EL EDIFICIO
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA: 157 M2

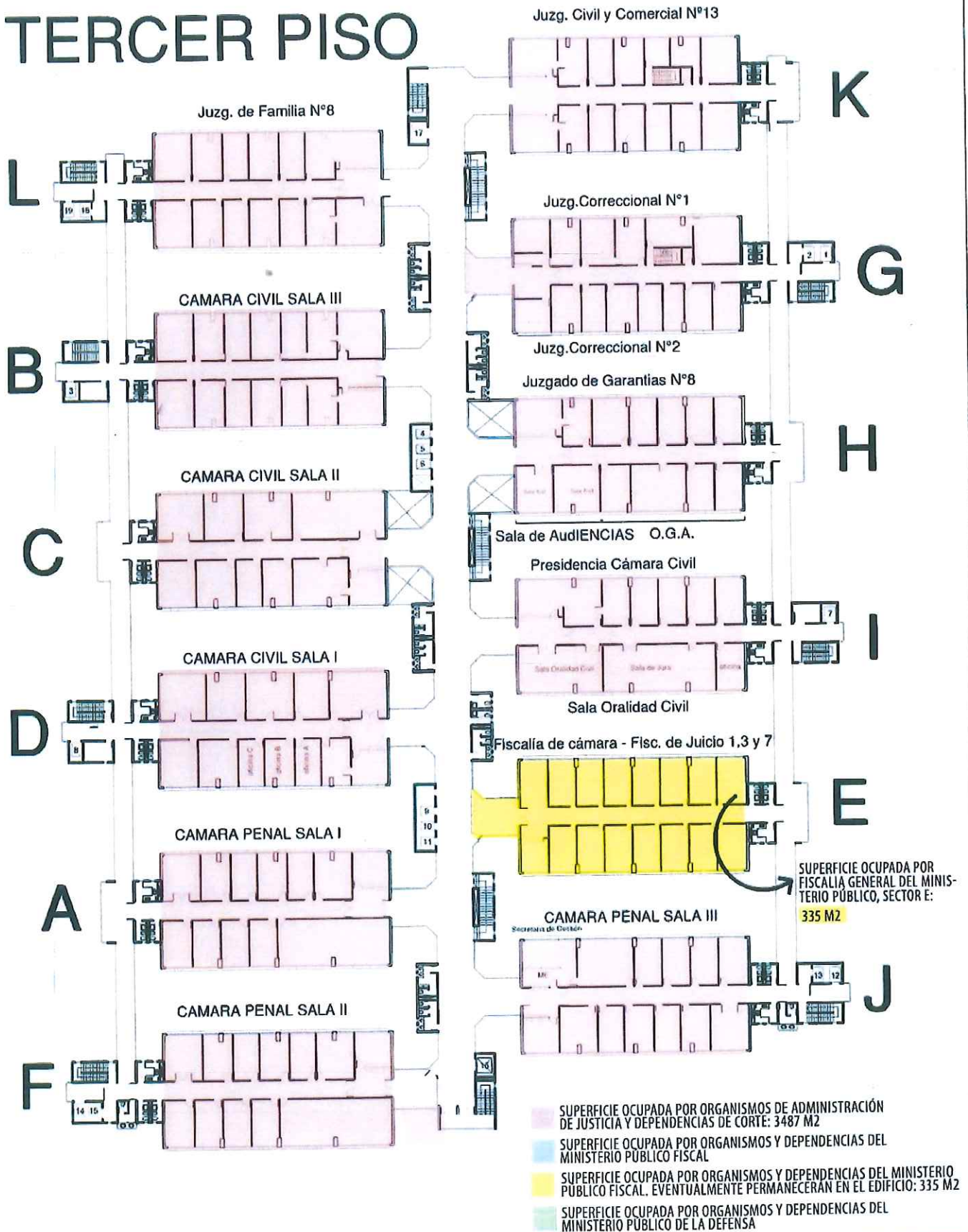


DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS y SERVICIOS
 Departamento Judicial de Lomas de Zamora
 Correo: Presidente Peron y Alberto Larrosa, Bñkfeld - Subvuedo, Sector "C"
 Tel/Fax: 0202-8450/1327/0365 - Internos: 12819/32
 arquitectura-f@jnbuenosaires.gov.ar

PLANO DE: SUPERFICIES

| |
|---------------|
| PLANO N° 5 |
| ESC.: sin esc |
| FECHA: 05/19 |

TERCER PISO



DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS Y SERVICIOS
Departamento Judicial de Lomas de Zamora
Corrao Presidente Peron y Alberto Larroque, Banfield - Subsector "E"
Tel/Fax: 0202-9450/3327/8365 - Internos: 12629/31
arquitectura.br@subsector.e.gov.ar

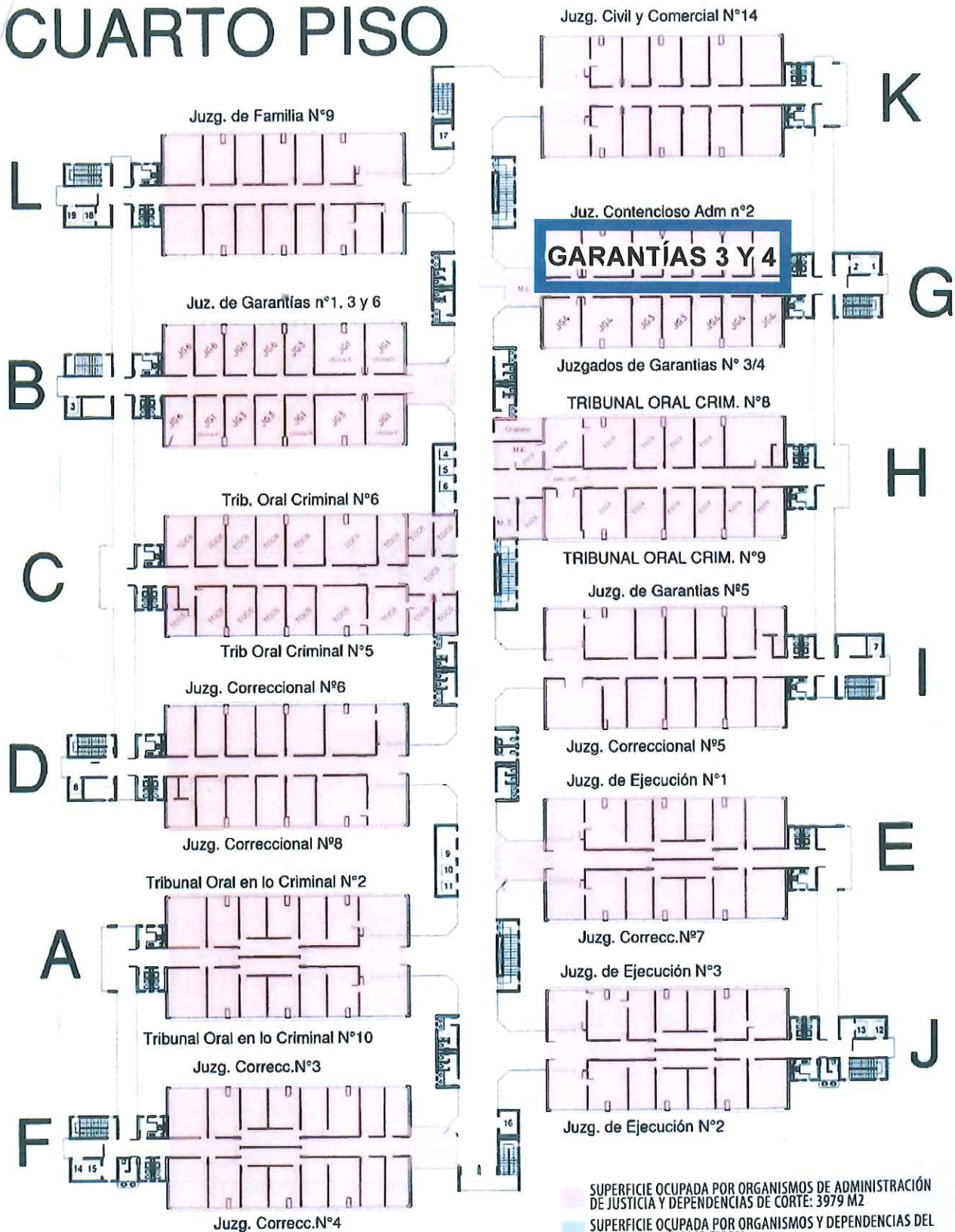
PLANO DE: SUPERFICIES

PLANO N° 6

ESC.: sin esc

FECHA: 05/19

CUARTO PISO



- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEPENDENCIAS DE CORTE: 3979 M2
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL. EVENTUALMENTE PERMANECERAN EN EL EDIFICIO
- SUPERFICIE OCUPADA POR ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA



DELEGACION de ARQUITECTURA, OBRAS y SERVICIOS
Departamento Judicial de Lomas de Zamara
Calleman Presidente Peron y Alberto Larroca, Sanfield - Subsector "C"
Tel/Fax: 4102-8450/3327/8365 - Internos: 12629/32
arquitectura@jbj.buenosaires.gov.ar

PLANO DE: SUPERFICIES

PLANO N° 7
ESC.:sin esc
FECHA: 05/19